

INFORME
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
KAFE NERO & LOUNGE CAFETERÍA KFE-NERO C.L.

Contenido:

- 1) Introducción.**
- 2) Antecedentes.**
- 3) Estados Financieros 2017.**
- 4) Responsabilidad de la Junta General de Socios.**
- 9) Modelo de Políticas Contables Significativas**

A los señores Accionista y/o
Junta de Directores de

COMPAÑÍA KAFE NERO & LOUNGE CAFETERÍA KFE-NERO C.L.

1. Introducción.

Durante los últimos años se ha hecho muy evidente las fallas en reportes financieros de grandes compañías en Estados Unidos y en general en todo el mundo, lo que ha originado grandes pérdidas para los usuarios la información, tales como: bancos, accionistas, proveedores y clientes. Estos problemas se han suscitado principalmente en los últimos años, debido al incremento del proceso de globalización en los negocios y el crecimiento del número de transacciones.

El uso de diferentes normas contables para la presentación de los estados financieros, de acuerdo a la legislación vigente en cada país, dificulta la consistencia y sobre todo la comparabilidad de los reportes financieros. Estas tendencias han llevado al desarrollo de una serie de normas globales de contabilidad - Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2. Antecedentes.

En el Ecuador de conformidad con la resolución 06.Q.ICL004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas

Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

En la Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No.06.Q.ICL.004 de 21 de agosto de 2006.

Posteriormente, mediante la de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, se estableció el cronograma de aplicación de las "NIIF", por las compañías, en 3 grupos desde 2010 al 2012.

Finalmente en la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 de 28 de octubre del mismo año, se expidió el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y la NIIF para PYMES.

De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, KAFE NERO & LOUNGE CAFETERÍA KFE-NERO C.L., se encuentra en el tercer grupo y debe aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades a partir del año 2012. La sección 35 "Transición a la NIIF para las PYMES" establece que, "la fecha de transición de una entidad es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa, de acuerdo con esta NIIF, en sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF", es decir que si la aplicación obligatoria de esta norma es para el ejercicio económico 2012, se debe tomar como fecha de transición el año 2011.

3. Estados Financieros 2017.

Siguiendo los lineamientos establecidos en la "NIC-1: Presentación de Estados Financieros", KAFE NERO & LOUNGE CAFETERÍA KFE-NERO C.L.

procedió a remitir los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2017:

1. Estado de situación financiera.
2. Estado de resultados y otros resultados integrales
3. Estado de cambios de patrimonio
4. Estado de flujos de efectivo

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

A menos que se indique lo contrario, tanto los Estados Financieros como las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses, que constituye la moneda funcional de la Compañía.

4. Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – N.E.C., del sistema de control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Adicionalmente la gerencia de la Compañía es responsable por la correcta aplicación e implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES y de la selección, aplicación de las políticas contables de la Compañía.

5. Modelo de Políticas Contables Significativas.

Las políticas contables significativas utilizadas por la compañía en la preparación y presentación de los Estados Financieros se detallan a continuación:

Efectivo y equivalentes:

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registra en efectivo o equivalentes al efectivo partidas como: caja, depósitos en bancos y otras instituciones financieras, e inversiones de alta liquidez con un vencimiento menores a 90 días.

Capital suscrito y pagado:

Registra el monto total del capital representado por las participaciones y corresponde al que consta en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

NOTAS EXPLICATIVAS

ACTIVOS CORRIENTES

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

CONCEPTO	2016	2017	VARIACIONES
Efectivo	0,00	400,00	400,00
TOTAL	0,00	400,00	400,00

Registra los recursos de mínimos de liquidez porque el último trimestre empieza con sus actividades económicas, se registra en efectivo o equivalentes al efectivo partidas como: caja, depósitos en bancos y otras instituciones financieras.

NOTA 6. CAPITAL

CONCEPTO	2016	2017	VARIACIONES
Capital Social	00,00	400,00	400,00
TOTAL	00,00	<u>400,00</u>	400,00

Registra el monto total del capital representado por las participaciones y corresponde al que consta en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

No se registra movimientos en las cuentas de ingreso y gastos debido a que la empresa por no tener el permiso de operación no ha podido iniciar sus actividades económicas.



Sr. Luis Cárdenas
CONTADOR